

Dec. No. 400-14 que designa una Misión Especial que representará al Gobierno dominicano, en los solemnes funerales del ilustre ciudadano Oscar De La Renta, a celebrarse en Estados Unidos de América. G. O. No. 10780 del 3 de noviembre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 400-14

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designa una Misión Especial que representará al Gobierno dominicano en los solemnes funerales del ilustre ciudadano Oscar De La Renta, integrada por la Licda. Cándida Montilla de Medina, Primera Dama de la República; el señor José Antonio Rodríguez, Ministro de Cultura y el Lic. Aníbal De Castro, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Estados Unidos.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 401-14 que concede el beneficio de una pensión especial del Estado dominicano al señor George Davis Sackey Ramsack (Garabato). G. O. No. 10780 del 3 de noviembre de 2014.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 401-14

VISTO: El Artículo 57, de la Constitución de la República.